

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Señala el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, que cuando se realizó la sesión extraordinaria en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la cual se contó con la presencia de la Señoras Ministra y Viceministra, en el transcurso de esa sesión extraordinaria, el Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, presentó una propuesta para la suscripción de un Convenio Interinstitucional entre el INCOPECSA y JAPDEVA.
- 2- Que dicha propuesta de convenio, se encuentra comprendida en el marco de la cooperación que siempre ha dado JAPDEVA, el cual ronda aproximadamente los tres millones de colones por año, así como la utilización de maquinaria de esa Junta, para la limpieza de las lagunas de la Estación Los Diamantes, ubicada en Guápiles.
- 3- Pero para que ese aporte y cooperación de materialice, JAPDEVA solicita se suscriba un convenio de cooperación, por lo que solicita el Señor Presidente Ejecutivo, se le autorice a firmar un convenio marco de cooperación entre INCOPECSA y JAPDEVA, para el desarrollo de la Estación Acuícola Los Diamantes.
- 4- Que siendo del interés de la Junta Directiva, el desarrollo de la Estación Experimental Los Diamantes, y teniéndose la posibilidad de contar con la colaboración de JAPDEVA en ese sentido, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Autorizar al Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, suscriba el Convenio Marco de Cooperación entre el INCOPECSA y JAPDEVA para la inversión de recursos financieros y técnicos en la Estación Acuícola Los Diamantes, ubicada en La Rita de Guápiles.

Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

073-2012

SESION ORDINARIA

012-2012

24-02-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Departamento Acuícola

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855